

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Subsecretaria para las FF.AA  
División de Presupuestos y Finanzas  
Ley N° 13.196

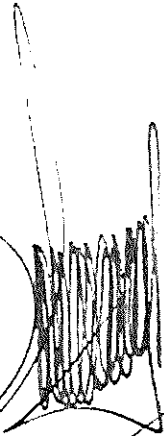
C E R T I F I C A D O

El encargado de Finanzas Ley N° 13.196, que suscribe certifica que:

Por DS N° 54 "C-SSG" de 27 SEP. 2007, modificado por Decretos Supremos N° 39 "C-SSG" de 01 DIC. 2009 y 57 "C-SSG" de 18 DIC. 2009, autoriza al Ministro de Defensa Nacional por intermedio del Subsecretaria de Guerra a invertir la cantidad de US\$ 704.000,00 (Setecientos Cuatro mil dólares 00/100), con el objeto de financiar y pagar los trabajos de reubicación del Ministerio de Defensa Nacional en los edificios de Zenteno N° 45 y Alameda N° 1170, comuna de Santiago.

De los recursos antes indicados queda a la fecha un saldo disponible de US\$ 628.495,53 (Seiscientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y cinco dólares 53/100).

Se extiende el presente documento por solicitud del Jefe Departamento de Presupuesto y Finanzas de la Subsecretaria para las FF.AA.

  
JAIME PELAYO CEA  
Capitán de Navío AB.  
Finanzas Ley N° 13.196

